



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia

INFORME DE EVALUACIÓN 016/2025.
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – ID N° 463.596
SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

En la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 10 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco siendo las siete y veinte horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado **Abg. Víctor Joel Paredes (Presidente)** – Juez Penal de Garantía, **Lic. Asam Ulises Zaldívar Irún (Secretario)** – Jefe Interino de la Sección Tesorería e Ingresos Judiciales y **Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Miembro)** – Jefa interina de la Sección Presupuesto y Contabilidad; designados por Resolución N° 003 del diez de febrero del dos mil veinticinco, para evaluar las ofertas del llamado **"SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"** de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7.021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que establece en el Capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contratación, Sección IV de la evaluación de ofertas.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – "SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"** ID N° 463.596, fue aprobado por Resolución N° 381 del 18/08/2025, cuyo PAC fue programado según el siguiente detalle:

- ✓ **Sistema de Adjudicación:** Por Total.
- ✓ **Monto Estimado:** \$ 88.000.000 (guaraníes ochenta y ocho millones).
- ✓ **Modalidad:** MCN – Menor Cuantía Nacional.
- ✓ **Vigencia:** Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego.

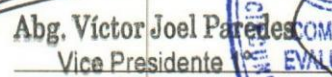
La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día **04/09/2025** hasta las **10:00hs.** y la apertura de sobres a las **10:30hs.** del mismo día, a cuyo acto se han presentado 3 (tres) oferentes.

2. ACTA DE APERTURA

En fecha cuatro de setiembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **"SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"** ID N° 463.596, en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:


Lic. Marilin Amarilla C.
Jefa de Sección III
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilin Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldívar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



a) Datos de las ofertas presentadas

ANEXO A							
N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	Laya Construcciones SA	80020494-8	12.800.000	Si	Si	Póliza de Seguros Pandal Seguros SA	150
2	Grupo Brío SA	80105432-0	16.200.000	Si	Si	Declaración Jurada	120
3	Que Capo Limpieza Integral SRL	80127244-0	12.600.000	Si	Si	Póliza de Seguros Aseguradora Tajy SA	141

b) Observaciones

- **Oferente 1 – Laya Construcciones SA:** Presenta un original de la oferta con 97 páginas foliadas.
- **Oferente 2 – Grupo Brío SA:** Presenta un original de la oferta con 51 páginas foliadas.
- **Oferente 3 – Que Capo Limpieza Integral SRL:** Presenta un original de la oferta con 63 páginas foliadas.

c) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Ninguna.

3. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **Laya Construcciones SA**, **Grupo Brío SA** ni **Que Capo Limpieza Integral SRL** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.

Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

Razón social:

Buscar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

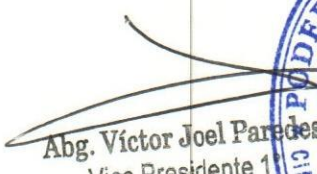
No existen registros.

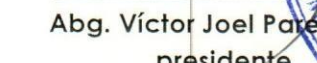

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1


Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

80020494-8

Razón social:

Buscar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80020494	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	28/04/2017	28/07/2017		INHABILITACIÓN POR EL PLAZO DE TRES (3) MESES	 
80020494	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	29/03/2012	29/09/2012	30/09/2012	Su conducta se encuentra subsumida en las disposiciones del art 72 inc c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en razón de la proporcion de informacion falsa	 
80020494	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	26/09/2011	26/03/2012	27/03/2012	su conducta se encuentra subsumida en las disposiciones del art 72 inc c) por informacion falsa y que fuera inhabilitada por Resolución 1287 de fecha 5 de julio y reconfirmada por Resolución de Reconsideracion Nº 1901 de fecha 16 de septiembre de 2011	 

3 registros encontrados.

Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

80127244-0

Razón social:

Buscar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Conforme al Art. 21 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley Nº 7.021/22, se visualiza en el Formulario de Oferta de los oferentes **Laya Construcciones SA, Grupo Brío SA y Que Capo Limpieza Integral SRL** en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".


Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1º
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



El Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si los accionistas de las firmas **Laya Construcciones SA, Grupo Brío SA** y **Que Capo Limpieza Integral SRL** se encuentran registrados en la misma, al respecto se informa que no se observa que los oferentes figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de ofertas, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE – APLICA/NO APLICA, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	Laya Construcciones SA	Grupo Brío SA	Que Capo Limpieza Integral SRL
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	APLICA	NO APLICA	APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes			
8.2. Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Indicadores: (*) SUSTANCIAL (**) FORMAL

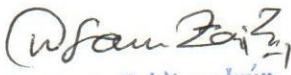
Luego de verificar las documentaciones presentadas por las firmas **Laya Construcciones SA, Grupo Brío SA** y **Que Capo Limpieza Integral SRL**, se ha corroborado que presentan la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal.

Dichas documentaciones se solicitaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Paginas 21-22-23-24).



Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla
miembro



Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario



Abg. Víctor Joel Parede
Vice Presidente

Abg. Víctor Joel Parede
presidente

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos:

(VER ANEXO B)

Nº de Id. 453.556

Nombre del llamado : SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Modalidad : Menor Cuantía Nacional

Monito Mínimo : Gs. 44.000.000

Monito Máximo : Gs. 88.000.000

Grupo 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA											
ÍTEM	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios						Precio Referencial
					Laya Construcciones SA	Características	Grupo Brío SA	Características	Que Capo Limpieza Integral SRL	Características	
1	76111504-999	Servicios de limpieza de vidrios	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: EVENTO	1	7.300.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.364	8.700.000	Procedencia: Nacional CPEN: Ninguna	6.400.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.516	8.800.000
2	76111501-001	Servicios de limpieza de Sanitarios	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: EVENTO	1	5.500.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.364	7.500.000	Procedencia: Nacional CPEN: Ninguna	6.000.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.516	7.800.000
TOTALES					12.800.000		16.200.000		12.400.000		16.600.000

Se procederá a ordenar las ofertas de menor a mayor precio.

TOTAL			
Ítem N°	Oferta más baja	Proveedor	
1	Gs. 12.600.000	Que Capo Limpieza Integral SRL	
2	Gs. 12.800.000	Laya Construcciones SA	
3	Gs. 16.200.000	Grupo Brío SA	

Se verifica que los oferentes **Laya Construcciones SA** y **Que Capo Limpieza Integral SRL** han presentado **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, por lo que corresponde la **aplicación del Margen de Preferencia** a su favor.

Grupo 1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA				
Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional	Oferta	Aplicación del Margen de Preferencia (40 % s/ Ley N° 6575/2020. Art. 2°)	Precio Unitario más aplicación del margen de preferencia
Que Capo Limpieza Integral SRL	N° 205.516	Gs. 12.600.000	0	Gs. 12.600.000
Laya Construcciones SA	N° 205.364	Gs. 12.800.000	0	Gs. 12.800.000
Grupo Brío SA	No Presenta	Gs. 16.200.000	Gs. 6.480.000	Gs. 22.680.000

Quedando la nueva composición de la siguiente manera:

TOTAL			
Ítem N°	Oferta más baja	Proveedor	
1	Gs. 12.600.000	Que Capo Limpieza Integral SRL	
2	Gs. 12.800.000	Laya Construcciones SA	
3	Gs. 22.680.000	Grupo Brío SA	

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja por el **TOTAL** corresponde a la presentada por la firma **Que Capo Limpieza Integral SRL**.

Lic. *Martín Amarilla C.*

Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. **Martín Amarilla**
miembro

Asam Zaldívar Irún

Lic. **Asam Zaldívar Irún**
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. **Asam Zaldívar**
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes

Abg. **Víctor Joel Paredes**
Vice Presidente 1°

Abg. **Víctor Joel Paredes**
presidente

PODER JUDICIAL

REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Se procederá a analizar las demás documentaciones y capacidades.

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:
Basándonos en el Art. 4º “**CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, de la Resolución DNCP N° 454/24 (Anexo de la Ley 7.021/22 de CONTRATACIONES PÚBLICAS); cuyo contenido expone lo siguiente:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación”.

Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio referencial:

TOTAL	Oferta más baja Que Capo Limpieza Integral SRL	Precio Referencial	% del Precio Referencial
Servicio de limpieza de vidrios y Sanitarios	Gs. 12.600.000	Gs. 16.600.000	-24,096%

La oferta se encuentra dentro de los parámetros preestablecidos.

5. VERIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES

a) Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Pág. 24-25-26), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por el oferente por el **TOTAL**, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	Que Capo Limpieza Integral SRL
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2023/2024. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)	CUMPLE Pág. 27 al 39


Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección VII
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilin Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1º
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



(VER ANEXO C)

RATIOS FINANCIEROS							
Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años (2.023/2.024).							
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, de los últimos 2 años (2.023/2.024).							
Rentabilidad: el promedio de los últimos 2 años (2.023/2.024), no deberá ser negativo.							
Que Capo Limpieza Integral SRL							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2.023		AÑO 2.024		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G\$.	INDICE	MONTO G\$.	INDICE		
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	80.887.388	0,00	230.621.795	40,36	20,18	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	0		5.714.629			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	0	0,00	5.714.629	0,02	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	118.684.691		240.617.418			
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	18.684.691	0,19	116.218.098	1,16	0,67	CUMPLE
	CAPITAL	100.000.000		100.000.000			

Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por el oferente **Que Capo Limpieza Integral SRL** se concluye que **CUMPLE** con los parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Financiera.

b) Experiencia Requerida:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Págs. 26), se ha procedido a analizar la experiencia requerida financiera presentada por el oferente por el **TOTAL**, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Experiencia
Demostrar la experiencia en Servicio de Limpieza con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia	Que Capo Limpieza Integral SRL
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Pág. 41 al 56
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE Registro de Proveedor N° 1.858.088
3. Croquis de la ubicación de la empresa.	CUMPLE Pág. 40

Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **Que Capo Limpieza Integral SRL**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Experiencia Requerida.


Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilín Amarilla
miembro


Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
secretario


Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°

Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



c) Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, Pág. 26-27-28), se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por el oferente por el **TOTAL**, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Capacidad Técnica	
1.	Deberá contar con el Certificado Laboral, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en el que conste que se encuentra al día con sus obligaciones laborales correspondiente al mes anterior a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.
2.	Contar con la Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
3.	Será responsabilidad de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
4.	Contar con maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.
5.	Listado de los materiales e insumos a utilizar detallando su procedencia, marca, presentación.
6.	Cumplir con las especificaciones técnicas.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	Que Capo Limpieza Integral SRL
1. Certificado Laboral expedido por la Dirección de Registro Obrero Patronal, del Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social (MTESS), en el que conste que se encuentra al día en sus obligaciones laborales a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE Pág. 9
2. Nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE Pág. 14
3. Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.	CUMPLE (Respuesta a NCEO 40/2025)
4. Lista de maquinarias y otros (aspiradoras, hidrolavadoras, equipos de seguridad para trabajos en altura, etc.) que poseen, especificando la marca y modelo.	CUMPLE Pág. 15
5. Listado en carácter de DDJJ de los materiales e insumos a utilizar detallando su procedencia, marca, presentación.	CUMPLE Pág. 16
6. Especificaciones técnicas ofertadas, debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE (Respuesta a NCEO 40/2025)

Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **Que Capo Limpieza Integral SRL**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Técnica.

d) Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 31 al 37), se ha procedido a solicitar dictamen técnico de los documentos presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

Vía NCEO N° 41/2.025 de fecha 10 de setiembre del cte., se solicitó **DICTAMEN TÉCNICO** al jefe de la **Sección de Servicios Generales, C.P. Antonio Martin Gatti Jara**, para evaluar si los ítems del **TOTAL** ofertados se adecuan a las especificaciones técnicas de lo solicitado.

En respuesta a dicha solicitud, por Nota de fecha 11 de setiembre del cte., el **C.P. Antonio Martin Gatti Jara**, emite Dictamen favorable a los ítems en cuestión; por lo que se puede concluir que, los ítems ofertados **cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas** (VER ANEXO D).

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilín Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente
Abg. Víctor Joel Paredes
presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia
ESTUDIO DEL TRIBUNAL

6. **RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7.021/22 inc. b), se recomienda **ADJUDICACIÓN** a la presente convocatoria en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - "SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"** ID N° 463.596, según el siguiente detalle:

- o **Que Capo Limpieza Integral SRL** con RUC N° 80127244-0 y domicilio en Félix de Azara N° 1.340 e/ Pai Pérez y Curupayty, de la ciudad de Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un período de 24 (veinticuatro) meses, por el monto máximo de Gs. 88.000.000 (guaraníes ochenta y ocho millones) IVA incluido y por el monto mínimo de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA incluido, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal y sujeta a las partidas presupuestarias a ser aprobada por Ley de Presupuesto General de la Nación para el siguiente Ejercicio Fiscal.

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 11 días del mes de setiembre de 2.025.

Es nuestro informe

Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilyn Amarilla
miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Sección I, II y Tesorería
secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°

Abg. Víctor Joel Paredes
presidente



ANEXO A

N°	Ofertante	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	Laya Construcciones SA	80020494-8	12.800.000	Si	Si	Póliza de Seguros Panal Seguros SA	150
2	Grupo Brio SA	80105432-0	16.200.000	Si	Si	Declaración Jurada	120
3	Que Capo Limpieza Integral SRL	80127244-0	12.600.000	Si	Si	Póliza de Seguros Aseguradora Taji SA	141


Lic. Marián Amarilla
Presidente

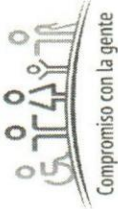

Lic. Asam Zaldivar
Secretario


Abg. Victor Joel Paredes
Presidente





CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS



N° de Id. : 463.596
Nombre del llamado : SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM
Modalidad : Menor Cuantía Nacional
Monto Mínimo : Gs. 44.000.000
Monto Máximo : Gs. 88.000.000

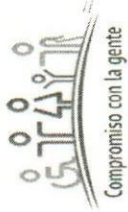
Grupo 1 - SERVICIO DE LIMPIEZA									
LOTE	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Presupuesto de Precios				
					Laya Construcciones SA	Características	Grupo Brío SA	Características	Que Capo Limpieza Integral SRL
1	76111504-999	Servicios de limpieza de vidrios	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: EVENTO	1	7.300.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.364	8.700.000	Procedencia: Nacional CPEN: Ninguno	6.600.000
2	76111501-001	Servicios de limpieza de Sanitarios	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: EVENTO	1	5.500.000	Procedencia: Nacional CPEN: 205.364	7.500.000	Procedencia: Nacional CPEN: Ninguno	6.000.000
TOTALES					12.800.000		16.200.000		12.600.000
									Referencial
									8.800.000
									7.800.000
									16.600.000

Lic. Mariana Amparilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad
Lic. Marilin Amarilla
Miembro

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingeniería
Lic. Asam Zaldivar Irún
Secretario

Abg. Victor Joel Paredes
Vice Presidente 1°
Abg. Victor Joel Paredes
Presidente





CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

RATIOS FINANCIEROS						
Que Capo Limpieza Integral SRL						
INDICES FINANCIEROS	AÑO 2.023		AÑO 2.024		PROMEDIO	CALIFICACION
	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de Liquidez	$\frac{80.887.388}{0}$	0,00	$\frac{230.621.795}{5.714.629}$	40,36	20,18	CUMPLE
Endeudamiento	$\frac{0}{118.684.691}$	0,00	$\frac{5.714.629}{240.617.418}$	0,02	0,01	CUMPLE
Rentabilidad	$\frac{18.684.691}{100.000.000}$	0,19	$\frac{116.218.098}{100.000.000}$	1,16	0,67	CUMPLE

Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años (2.023/2.024).
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, de los últimos 2 años (2.023/2.024).
Rentabilidad: el promedio de los últimos 2 años (2.023/2.024), no deberá ser negativo.

Lic. Mariana Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Marilin Amarilla Céspedes
Miembro

Lic. Asam Zaldivar Iruñ
Jefe de Sección I
Presupuesto y Contabilidad

Secretario

Abg. Víctor Joel Paredes
Vice Presidente 1°
Abg. Víctor Joel Paredes
Presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



NCEO N° 41/2.025

San Juan Bautista, 10 de setiembre de 2025.

Señor

C.P. Antonio Martin Gatti Jara, jefe
Sección de Servicios Generales
Circunscripción Judicial de Misiones

Ref.: "SERVICIO DE LIMPIEZA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 463.596

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, quienes suscriben, se dirigen a Ud. a los efectos de solicitar se sirva remitir a este comité un **INFORME TÉCNICO** sobre el cumplimiento los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PBC pág. 31 al 37).

ASAM ULISES
ZALDIVAR
IRUN

Firmado digitalmente
por ASAM ULISES
ZALDIVAR IRUN
Fecha: 2025.09.10
14:56:43 -03'00'

Atentamente.

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
Secretario del Comité de Evaluación



C.P. Antonio Martin Gatti
Jefe Interino
Servicios Generales
11.09.25
09:00 hco

San Juan Bautista Misiones, 11 de Septiembre de 2025.

Señores:
Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Misiones

C.P. Antonio Martin Gatti Jara, Jefe Interino de la Sección Servicios Generales del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial Misiones, se dirige a Uds., para elevar el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los oferentes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con ID: 463.596 de Servicio de Limpieza – Contrato Abierto – Plurianual – AD Referéndum.-

Ítem	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	OFERENTE	CRITERIOS
1	Servicio de Limpieza de Vidrios.-	Que Capo Limpieza Integral S.R.L	Cumple
1.1	Servicio de Limpieza de Sanitarios	Que Capo Limpieza Integral S.R.L	Cumple
2	Servicio de Limpieza de Vidrios.-	Laya Construcciones S.A	Cumple
2.2	Servicio de Limpieza de Sanitarios	Laya Construcciones S.A	Cumple
3	Servicio de Limpieza de Vidrios.-	Grupo Brío S.A	Cumple
3.3	Servicio de Limpieza de Sanitarios	Grupo Brío S.A	Cumple

Atentamente.-



C.P. Antonio Martin Gatti
Jefe Interino
Servicios Generales



Lic. Asam Zaldivar Trun
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería